

Guayaquil, 10 de Julio del 2014.

**SEÑORA  
MONICA MOSQUERA BOLAÑOS  
CIUDAD.-**



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Primera Junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía **LABMOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos sociales .

En el ejercicio de sus funciones, ejercerá usted la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y sin limitación alguna.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el 10 de Marzo del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Junio del 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jefferson Macías Palma".

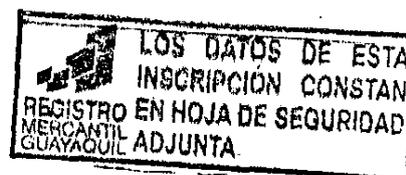
**JEFFERSON MACÍAS PALMA  
SECRETARIO AD - HOC**

Conste por la presente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, fecha ut supra.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mónica Mosquera Bolaños".

**MÓNICA MOSQUERA BOLAÑOS  
C.C. 0909410516**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.334  
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:14:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LABMOS S.A., a favor de MONICA MOSQUERA BOLAÑOS, de fojas 31.094 a 31.096, Registro de Nombramientos número 10.046.

ORDEN: 35334



Guayaquil, 05 de agosto de 2014

REVISADO POR: 

  
Ab. Tammy León Cevallos  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE / Que la copia precedente que consta de ..... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



18 AGO 2014  
DR. Humberto Moya Flores  
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 0895762